

REGLAMENTO MUNDIALES ESCOLARES

Introducción:

Los deportes que el Colegio ha decidido priorizar dentro del Sportkonzept (Atletismo – Básquetbol – Vóleybol) comienzan a liderar el deporte escolar en los torneos y ligas que ofrecen como premio la representación de nuestro país en Mundiales Escolares. Bajo este marco el Colegio decide participar en las competencias organizadas por el Club Deportivo Universidad Católica, el cual está afiliado a una federación mundial como la ISF (International School Sport Federation) encargada de organizar Mundiales Escolares. Esta afiliación otorga **sólo** la posibilidad de representar al país, y **no** se hace cargo del financiamiento que un viaje de esta magnitud involucra.

Como Colegio definimos algunas clasificaciones oficiales según nuestros deportes prioritarios (Atletismo, Básquetbol 5 v/s 5, Vóleybol Indoor 6 v/s 6 Categoría Superior), y otras no oficiales (Básquetbol 3 v/s 3, Vóleybol Playa 2 v/s 2).

- I. Para las clasificaciones oficiales actuaremos de la siguiente forma:

Financiamiento:

- Ante este escenario el Colegio financiará el costo completo del profesor titular del equipo clasificado, y de un ayudante.
- El financiamiento del pasaje de los alumnos involucrados será responsabilidad de cada familia. Mientras que el alojamiento y alimentación será responsabilidad del Colegio.

Fondo Solidario:

El Colegio dispondrá de algunos hitos en los cuales podrá recaudar fondos para amortiguar el financiamiento de los apoderados, o el de un tercer acompañante si el caso lo amerita. El fondo recaudado en cada uno de los hitos será administrado por el Coordinador de Deportes.

Posibles Hitos:

1. Un evento masivo. (Bingo, Gala, o Fiesta)
2. Kiosko Copa DS Internacional de Vóleybol.
3. Kiosko Mini Básquetbol Colegios Alemanes de Chile.

4. Kiosko Encuentro de Atletismo.

Apoyos:

- Los alumnos involucrados tendrán facilidades académicas en cuanto a la asistencia a clases, y también con sus evaluaciones. (ver Reglamento de Deportista)
- El Colegio otorgará permiso con goce de sueldo a él o los profesores que estén a cargo del viaje.
- También se hará cargo del costo de los reemplazos que involucre la ausencia de los profesores, relacionado con su jornada laboral dentro del Colegio.

II. Para las clasificaciones no oficiales actuaremos de la siguiente forma:

Financiamiento:

- Los apoderados involucrados serán responsables del financiamiento del grupo total, es decir, de los alumnos y del o los profesores.

Fondo Solidario:

- También se podrá realizar eventos para recaudar fondos, siempre y cuando no interfiera con el fondo solidario de un deporte oficial.

Apoyo académico:

- Los alumnos involucrados tendrán facilidades académicas (ver Reglamento de Deportista)
- El Colegio otorgará permiso con goce de sueldo a él o los profesores que estén a cargo del viaje.
- También se hará cargo del costo de los reemplazos que involucre la ausencia de los profesores, relacionado con su jornada laboral dentro del Colegio.

El presente Reglamento entra en vigencia a contar de esta fecha.

Santiago, Diciembre 2018

Firma
Dr Markus Stobrawe
Rector

17.12.2018

Difusión: General
AGSPORT-4-G

